

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26310** AIKONNA 1.587, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 13/10 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Alexandrova Teneva Zdravka contra Aikonna 1.587, S.L. sobre cantidades ha dictado con fecha 28 de julio de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.285 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100060506-1